

## **Carta abierta a la población**

Días atrás, el Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable (IIBCE) sufrió el abatimiento de un cargo de Investigador Jefe de Departamento (Escalafón A, Grado 16). En nuestra Institución, este cargo equivale al de Profesor Titular de Investigación Grado 5, al que se accede por concurso de oposición y méritos luego de una extensa trayectoria académica. La Contaduría General de la Nación resolvió este abatimiento de acuerdo a la aplicación del artículo 56 de la ley 18.719. Este artículo prevé la supresión de “todas las vacantes de Director de División y Jefe de Departamento pertenecientes al sistema escalafonario de la ley 15.809 del 8 de abril de 1986”. Cabe señalar que en nuestra Institución un Departamento no refiere a una unidad administrativa, sino a un grupo de investigación. El Investigador Jefe de Departamento tiene la responsabilidad de liderar un equipo de investigación con producción académica y científica de excelencia.

La supresión de dicho cargo genera un severo debilitamiento de la estructura institucional. Esta situación se vuelve aún más dramática dado que esta supresión implica un riesgoso precedente. En el corto plazo se generarán varias vacantes similares por jubilación que, de acuerdo a estas pautas, podrían ser también suprimidas. En una perspectiva a mediano plazo, de aplicarse este artículo, el IIBCE perderá todos sus cargos de Investigadores Jefes (Grado 5). Paradójicamente, el decreto N° 515/009 establece que el Presidente y Vicepresidente del IIBCE deben ser Investigadores Jefes. Esto significa que a mediano plazo el Instituto se quedaría sin Dirección.

Resulta una gran contradicción escuchar cuán importante es la ciencia nacional para el bienestar y desarrollo del país, y por otro lado enterarnos del abatimiento de estos cargos, que significa, ni más ni menos, la supresión de opciones reales para captar e insertar científicos y científicas en el ecosistema nacional, limitando las posibilidades de investigación y desarrollo.

Es por todas estas razones que trabajadores y trabajadoras del IIBCE demandamos que se encuentren los caminos administrativos para habilitar la recuperación del cargo abatido y prevenir la supresión de nuevas vacantes.

Trabajadores y trabajadoras del IIBCE

María E. Castelló

Pablo Zunino

Rafael Cantera

Inés Ponce de León

Laura Quintana

Jessika Urbanavicius

Vanesa Amarelle

Astrid Agorio  
Daniel Prieto  
Andrés Costa  
Karina Antúnez  
Elena Fabiano  
María José Ferreiro  
Maximiliano Torres Pérez  
Claudia Piccini  
Leticia Bidegaray  
Claudia Etchebehere  
Loreley Castelli  
Florencia Bertoglio  
Ana Umpiérrez  
Mariana Pazos  
Daniela Arredondo  
Marcelo Casacuberta  
Paola Scavone  
José Sotelo  
Guillermo Eastman  
Mariana Cosse  
Verónica Gonnet  
Nadia Bou  
Pablo Smircich  
Héctor Caporicci  
Leonardo Delgado  
Joaquín Garat  
Eilyn Mena  
Nicolás Navarro M.  
Cristina Parada  
María Vittoria Di Tomaso  
Patricia Vaz Jauri

Gerardo Romanelli

Natalia Bajsa

Carolina Croci

Cecilia Rodríguez Esperón

Giselle Prunell

María Eugenia Olave

Diego Alem

Adriana Geisinger (Investigadora Honoraria Asociada)

Rossana Perrone

Lucas Inchausti

Miguel Arocena (investigador honorario asociado)

Claudia Corbi Botto

Paola Russi

Paula Pouso (investigadora honoraria asociada)

Ximena López

Diego Flores Luna

Sofía Ramundey Saravia

Ana Karen Malán

Federica Moreno

Inés Etchelet

Diego M. Roldán

Lucía Vázquez

Anita Aisenberg

Silvia Batista

Ana Camargo

Yamila Figueroa

Lucía Canclini

Laura Montes de Oca

Anabel Fernández

Natalia Rodríguez

Juan Carlos Rosillo

Paulina Pintos  
Cecilia Taulé  
Flavio Pazos Obregón  
Daniela Boragno  
María Noel Cuitiño  
Analía Richeri  
Macarena González  
Nadia Kacevas  
Cecilia Da Silva  
Mateo Francois  
Guillermo Reboledo  
Verónica Gutiérrez Coppetti  
Guillermo Valiño  
Juan Ignacio Vázquez  
María José González  
Ana Dubra  
Lucía Marín  
Juan C. Benech  
Silvia Olivera-Bravo  
Paola Rodríguez  
Matías Giménez Martínez  
Carlos A. Toscano-Gadea  
Andrea Martínez Pereyra  
Joaquín Lozano  
Carolina Echeverry  
Santiago Chávez  
Martín Rivara  
Rafael Fort  
Paola Sos  
Paola Puentes  
Agustina Dapueto

María Eugenia Olivera  
Irene Larghero Valdivia  
Rosana Rodríguez Casuriaga  
Paola Hernández  
Mariana Celeste Trillo  
Federico Battistoni Urrutia  
Gaby Martínez  
Victoria Falco  
Carolina Rojas Buffet  
Joaquín Carrique  
Jimena Fagetti  
Ana Clara Gonzalez  
Valentina Perini  
Matilde Panzera  
Lucía Zubizarreta  
Rocío Ramírez Paulino  
Estefanía Stanley  
Francisco Cervantes Constantino  
Eugenia Isasi (Investigadora Honoraria Asociada)  
Paula Vico  
Lucía Malta  
Josefina Vera  
Antonella Bruno  
Alejandra Kun  
María Morel (Investigadora Honoraria Asociada)  
Raúl Platero  
Pedro Aguilera  
Wilner Martínez-López